



## INFORME DE MATRÍCULAS DE MOTOCICLISTAS A ABRIL DE 2019 FIRMA DEL MANIFIESTO DEL MOTOCICLISTA " EL PROPÓSITO ES COLOMBIA"

ANDI y FENALCO, gremios representantes de la industria y la importación de vehículos y de motocicletas del país, presentan el Informe de Registro de Motocicletas a abril de 2019



<sup>\*</sup>Para efecto de este documento: Las matrículas se refieren a motocicletas registrados en el RUNT como matrículas de nuevos o no usados.

Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos | Fuente: Declaraciones de Importación - DIAN

### Manifiesto del Motociclista "El propósito es Colombia"

Por primera vez en la historia del sector de la motocicleta en el país, las principales ensambladoras e integrantes de algunas de comunidades de moteros, se reunieron en la Feria de las 2 Ruedas para firmar el Manifiesto del motociclista: el propósito es Colombia. Esta es una apuesta al cambio en la imagen que se ha construido sobre el motociclista, para lograr que los más de 8 millones de motociclistas que circulan en las vías del país, se movilicen de una forma más segura, responsable y amigable con la vida.

El manifiesto representa la unión de los esfuerzos de todos los actores vinculados a la moto para seguir impulsando este vehículo automotor como una herramienta fundamental para el desarrollo y el progreso de Colombia y sus habitantes, por tal razón invitamos a los motociclistas en Colombia para que se sumen a esta causa haciendo clic aquí.

### Balance a abril de 2019

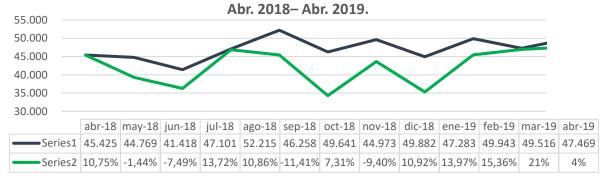
El mes de abril arrojó un total de 47.469 matrículas registradas en el país, 6.455 matrículas más, que en el mismo mes de 2018, lo que representa un incremento del 4% y reafirma la





preferencia de los colombianos por la motoclicleta y el acumulado de 2019 alcanza 194.246 unidades, con un crecimiento del 13.45%.

Gráfico 1.
Comportamiento histórico de matrícula de motocicletas.



## Cifras de motocicletas por cilindrada

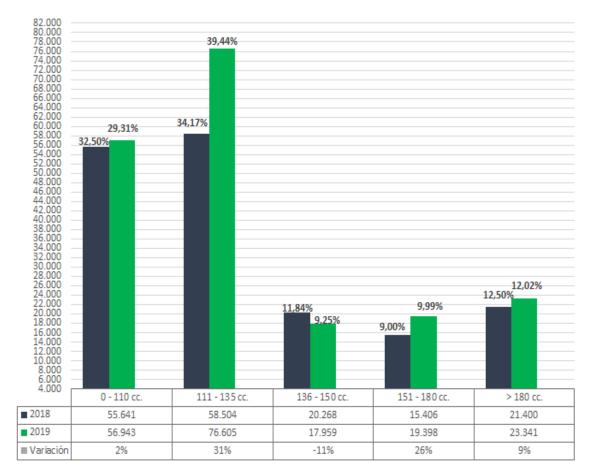
Según cilindrada, del total de motocicletas registradas a abril de 2019, el primer lugar con 39,4% lo ocupan las motos de 111 a 135 cc; el 29,3% (2do lugar) son de 0 a 110 cc el 12,02% (3er lugar) son mayores a 180 cc; con un crecimiento frente al mismo periodo de 2018, el 9,9% (4to lugar) son de 151 a 180 cc; por último, de 136 a 150 cc con un 9,2%.





Gráfico 2.

Matrícula de motocicletas por cilindraje. Comparativo a Abril 2018 -2019.

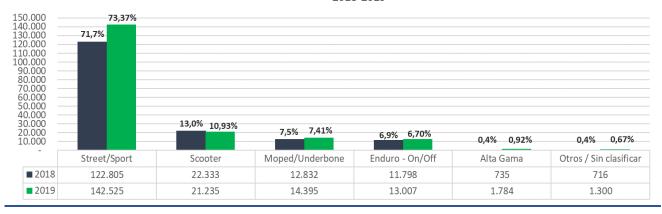


Cifras de motocicletas por segmento





# Gráfico 3. Matrícula de motocicletas por segmento. Comparativo a abril 2018-2019



Street: adaptadas para la calle y el trabajo.

Scooter: automáticas, no tiene cambios ni clutch, tienen llantas más gruesas y bajas.

**Moped:** semiautomática, cuenta con cambios y no debe accionar un clutch. Motocicletas angostas y livianas, tienen llantas altas y delgadas.

Enduro: para usar off-road y en circuitos, capacidad para circular por terrenos irregulares

Alta Gama: motocicletas de alto cilindraje

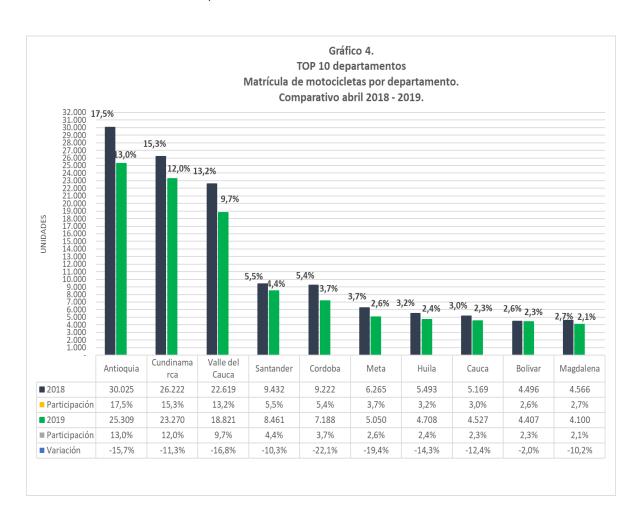
Sin Clasificar: no están clasificadas en algún segmento.

Del total de motocicletas matriculadas a abril de 2019, las tipo calle: *Street/Sport* participan con el 73,3% del total del mercado, las *Scooter* 10,9%, las tipo *Moped* 7,4%, las de uso deportivo *Enduro* 6,7%, alta gama 0,9% y los otros 0,6%.





Por otro lado, Antioquia y Cundinamarca son los departamentos con mayor número de motocicletas nuevas registradas, con una contribución del 13% y 12% respectivamente. En tercer lugar, se encuentra el departamento del Valle del Cauca con el 9,7% de participación en el mercado, seguido por Santander con el 4,4% de participación; en quinto lugar, se encuentra Córdoba con el 3,7%.





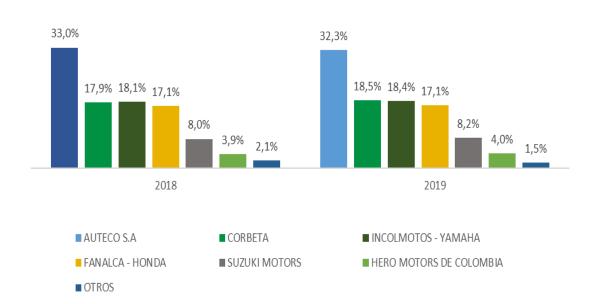


La participación en las matrículas por empresa en abril de 2019, se distribuyó así: **AUTECO** con las marcas (Bajaj, Kymco, Kawasaki, KTM y Victory) mantiene el primer puesto, y pasa del 33% al 32,3%; **CORBETA** con las marcas (AKT, TVS y Royal Enfied) obtiene el segundo puesto al pasar de 17,9% al 18,5% **INCOLMOTOS –YAMAHA** pasa al tercer lugar con el 18,4% de participación; **FANALCA - HONDA** ocupa el tercer lugar CON EL 17,1%; **SUZUKI** cuenta con el 8,2% de participación y **HERO** obtuvo un 4% de participación en el mercado.

Gráfico 6.

Participación de matrículas de motocicletas por empresa

Comparativo a 2018 - 2019







### Cifras de motocicletas por marca

Gráfico 7.

Matriculas de motocicletas por marca a abril de 2019

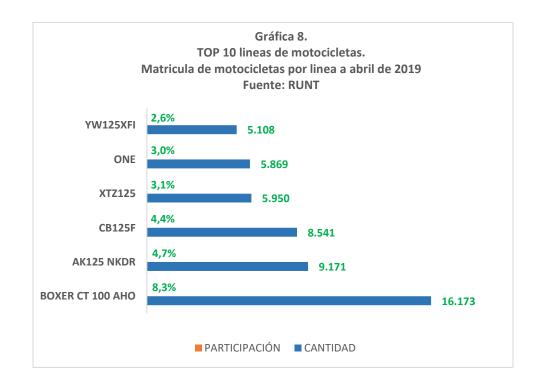
RUNT



**BAJAJ** es la marca líder en el mercado con una participación del (23%); en segundo lugar, están las motocicletas **YAMAHA** con un (18,7%) de participación; **HONDA** obtuvo un (17,3%); en cuarto lugar, **AKT** alcanza (14,8%); **SUZUKI** ocupa el quinto lugar (7,7%); seguido por **KYMCO** (4,2%); la marca de motocicletas **HERO** cuenta con el séptimo lugar (4,1%); en octavo lugar está **VICTORY** (3,9%); **TVS** ostenta el noveno lugar (3,7%); y el resto de las marcas el (2,4%).







El TOP 10 de líneas de motocicletas lo lidera la **BÓXER CT 100 AHO** de AUTECO (8,3%); en segundo lugar, la línea **AK125 NKRD** de AKT obtuvo una participación del (4,7%), y el tercer lugar lo ostenta, **CB125F** de HONDA con un (4,4%).



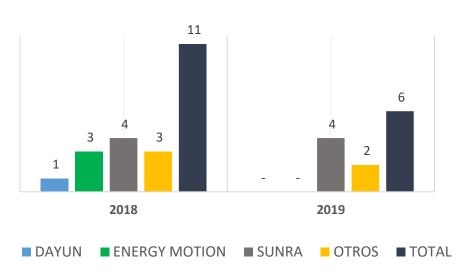


### Nuevas cifras del sector

Gráfico 9.

Registro de matrículas motocicletas eléctricas

Comparativo a abril 2018 - 2019

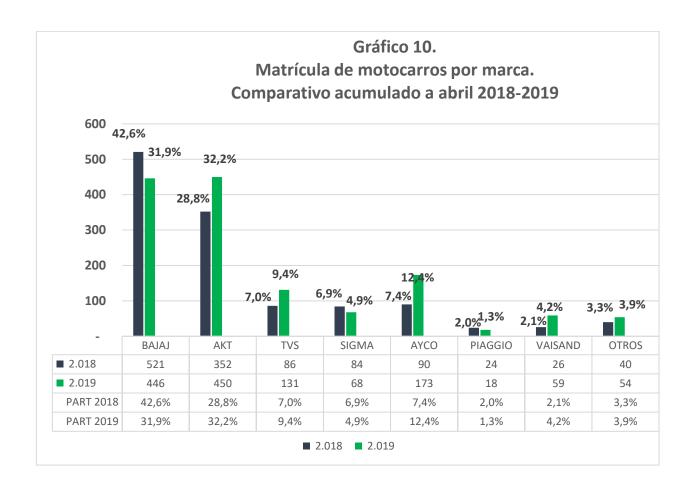


• MOTOS ELÉCTRICAS: Una motocicleta o scooter eléctrica es un vehículo automotor de dos (2) ruedas en línea, provisto de un motor eléctrico y de potencia nominal superior a 4 KW. Todo lo que se encuentre por debajo de ese rango (4 kW) será un ciclomotor. (Fuente Res 160 de 2017- Min Transporte).

Lo movilidad eléctrica en Colombia evidencia que en abril de 2018 se matricularon 11 motociletas eléctricas, mientras que en este mismo mes del año 2019, hubo 6 motocicletas eléctricas matriculadas. Este segmento de vehículos con operación de energías alternativas, requiere para su masificación, un apoyo contundente del Estado en materia de incentivos y de desarrollo de la infraestructura, entre otros.







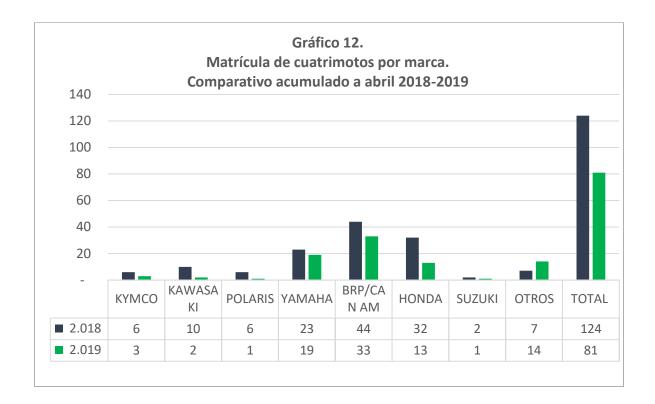
#### Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

 MOTOCARRO: Vehículo automotor de tres ruedas con estabilidad propia con componentes mecánicos de motocicleta, para el transporte de personas o mercancías con capacidad útil hasta 770 kilogramos. (Fuente: Código Nacional de Tránsito).

Los vehículos clase motocarros, son de uso común en zonas rurales como un eficiente medio de transporte público de pasajeros y es un medio de transporte muy versátil, exitoso para la movilidad y la protección del ambiente para el transporte de mercancías en el ámbito urbano, por ejemplo, para proveer a los tenderos y tiendas.







 CUATRIMOTO: vehículo automotor de cuatro (4) ruedas con componentes mecánicos de motocicleta, para transporte de personas o mercancías con capacidad de cargas hasta setecientos setenta (770) kilogramos. (Código Nacional de Transito).

Las denominadas ATV o cuatrimotos, de uso deportivo en el campo o para la producción agrícola según sus características, mercado en el que participan activamente las ensambladoras de motocicletas AUTECO, POLARIS, YAMAHA, HONDA, BRP/CAN AM, HONDA y SUZUKI, asciende a las 70 unidades entre enero y abril del presente año.







 CICLOMOTOR: Vehículo automotor de dos (2) ruedas, provisto de un motor de combustión interna, eléctrico y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, de cilindraje no superior a 50 cm3 si es de combustión interna ni potencia nominal superior a 4 kW si es eléctrico. (Fuente Res 160 de 2017- Min Transporte)

A partir de 2018 se inicia en el país la comercialización de ciclomotores con registro ante el RUNT, la respectiva matrícula, Seguro Obligatorio y con obligaciones de circulación por las vías públicas y no por las ciclo rutas. Estos vehículos en lo corrido del año del 2019 alcanzan las 579 unidades, con una participación de la marca STARKER de AUTECO del 95,2%.